

OFRECE PRUEBA C.P.A -1

SRA. JUEZ EN LO CIVIL Y COMERCIAL.

AUTOS: ALE CYNTHIA VALERIA c/ HOMET GABRIEL NICOLAS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS.

EXPTE N°235/22

PALACIO CELSO ROMULO, abogado apoderado mp 1393, cas, en representación de la parte actora, de las condiciones personales que constan en autos, a VS. Me presento y digo.

Que estando abierta a prueba la presente causa, vengo en tiempo y forma a ofrecer la siguiente prueba:

OFRECE PRUEBA DOCUMENTAL.

Ofrezco como prueba la documentación acompañada con la demanda y que se encuentra en autos.

JUSTICIA.

DR. PALACIO CELSO ROMULO.

CAT MP. 7760 LIBRO: N FOLIO: 258.

CAS MP 1393 L: 1 FOLIO: 38.